



PS/1328

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 JUL 2021

2021-3-4-0000728

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, del Teniente Segundo Joaquín Pintos Rolín, para participar del curso "Formación de Cazadores de Monte", desde el 16 de setiembre hasta el 10 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ejército de la República Argentina;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado curso, cuyo objetivo es ampliar los conocimientos técnico-tácticos en la materia, atendiendo a los requerimientos operacionales en el ámbito del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designese en misión oficial, en la ciudad de en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, al Teniente Segundo Joaquín Pintos Rolín, para participar del curso "Formación de Cazadores de Monte", desde el 16 de setiembre hasta el 10 de noviembre de 2021.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República